

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 15 de marzo del año 2018

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del año 2018, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivo; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; Lic. Ricardo Castañeda Hernández, Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial; y L.C.C. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico. Acto seguido, los servidores públicos antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día

1. **Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.**
2. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Actas del Comité de Transparencia correspondientes a las sesiones Ordinaria celebrada en fecha 15 de febrero de 2018; y Extraordinarias de fechas 27 de febrero y 05 de marzo de 2018.**
3. **En observancia del artículo 52 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, presentación del Informe del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ejercicio 2017, que será enviado al órgano garante local, documento que contiene las observaciones planteadas por los integrantes del Comité en sesión celebrada en fecha 30 de enero de 2018.**
4. **Asuntos generales.**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **Punto 2** del Orden del día, mediante acuerdo **CT/09/03/2018**, por unanimidad de votos las y los integrantes del Comité aprueban las Actas del Comité de Transparencia correspondientes a las sesiones Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2018; y extraordinarias de fechas 27 de febrero y 05 de marzo de 2018.

En lo concerniente al **Punto 3**, mediante Acuerdo **CT/10/03/2018**, por unanimidad de votos los integrantes acuerdan que se incorporen al Informe del Comité de Transparencia de Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ejercicio 2017 las observaciones planteadas por la Coordinadora de Archivo, Mtra. Isaura Carrillo Martínez; hecho lo anterior que se circule la redacción final del Informe a los integrantes del Comité, y en su oportunidad se envíe a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

En lo relativo al **Punto 4** de asuntos generales, el Secretario Técnico informa que existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo, siendo este un escrito presentado el 14 de marzo de 2018, por el Director de la Unidad de Información Pública del organismo electoral local, por el que pide aprobar la solicitud de edición de formatos cargados en la Plataforma Estatal de Transparencia, que será dirigida a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública conforme al siguiente listado:

OBLIGACIÓN	FORMATO	PERIODO	MOTIVO
Art. 84 fracción XL	LTAIPSLPA84FXL	Diciembre 2017	Se cargó documento que no es el formato correspondiente
Art. 84 fracción XIII	LTAIPSLPA84FXIII	Enero 2018	Formato cargado está incompleto
Art. 84 fracción IX	LTAIPSLPA84FIX	Enero 2018	Se cargó formato correspondiente a Art. 84 fracc. XIX

Lo anterior, toda vez que el mecanismo establecido en la Plataforma Estatal de Transparencia para la edición de formatos señala que para que proceda la solicitud de edición, es necesario adjuntar "Documento de texto, escaneado con la aprobación y firma del titular de la UT (Unidad de Transparencia) y acta del Comité de Transparencia".

Al respecto, el LCC Juan Manuel Ramírez García, Director de la Unidad de Información Pública, manifiesta que la solicitud de edición de formatos procede de dos vías: por un lado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia realizada por la Unidad de Información Pública (UIP); y por otra de la solicitud realizada por la Presidencia del organismo electoral. Por lo anterior, mediante Acuerdo **CT/11/03/2018** los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad de votos que la UIP de vista a las áreas responsables del primer supuesto, para que soliciten formalmente la edición de los formatos; y por otra parte, que el área de Presidencia solicite formalmente la edición de los formatos correspondientes. Asimismo, que la Unidad de Información Pública elabore un mecanismo para la solicitud de edición de formatos, a efecto de que sea presentado al Comité de Transparencia en sesión posterior.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:50 horas del día 15 de marzo de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
Directora de Finanzas.



Lic. Ricardo Castañeda Hernández.
Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial



Mtra. Isaura Carrillo Martínez.
Coordinadora de Archivos.

Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.

Lic. Lizbeth Lara Tovar
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.



L.C.C. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico.